

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 6.411/2014

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba  
Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional  
145/2014. Negociado: V  
Sobre: Incapacidad Permanente  
De: Rafael Muñoz Arjona  
Contra: TGSS, Fogasa, INSS y MC Mutual

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, SECRETARIA  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CÓR-  
DOBA,

**HACE SABER**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número  
145/2014, a instancia de la parte actora don Rafael Muñoz Arjo-  
na contra TGSS, Fogasa, INSS y MC Mutual, sobre Seguridad  
Social en materia prestacional, se ha dictado resolución de fecha  
10 de septiembre de 2014 del tenor literal siguiente:

**Decreto**

Secretaria Judicial doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz.  
En Córdoba a 10 de septiembre de 2014.

**Antecedentes de Hecho**

Primero. En este Juzgado de lo Social número 3 de Córdoba, a  
instancias de Rafael Muñoz Arjona frente a INSS, TGSS, MC Mu-  
tual y Fuente de la Rosa C.B., sobre prestaciones, se ha señala-  
do para la celebración de los actos de conciliación y juicio, el día  
16 de septiembre de 2014.

Segundo. El día 5 de septiembre de 2014 después de ser ne-  
gativa la citación de la codemandada Fuente de la Rosa C.B. y  
manifestar la actora que desconoce se requiere al resto de las de-  
mandadas para que aporten domicilio que les consta, manifestan-  
do telefónicamente MC Mutual que desconoce domicilio y que les  
consta que la empresa está de baja desde el año 2008.

**Fundamentos de Derecho**

Único. Dado el paradero desconocido de la codemandada

Fuente de la Rosa C.B., procede acordar la suspensión de los ac-  
tos convocados para el día 16 de septiembre de 2014, a las 9:45  
horas, y señalar de nuevo los mismos para el próximo día 27 de  
enero de 201, a las 11:00 horas, sirviendo el presente Decreto de  
citación en forma.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y perti-  
nente aplicación,

**Parte Dispositiva****Acuerdo:**

Suspender los actos señalados para el día 16 de septiembre de  
2014, a las 9:45 horas y convocar a las partes para el próximo  
día 27 de enero de 2015, a las 11:00 horas, para la celebración  
del acto de juicio, al que deberán acudir con todos los medios de  
prueba de los que intenten valerse, sirviendo el presente Decreto  
de citación en forma.

Se acuerda citar para la celebración del acto del juicio oral a la  
codemandada Fuente de la Rosa C.B. a través del Boletín Oficial  
de la Provincia de Córdoba con la prevención de que las demás  
resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notifica-  
das en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la  
forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y to-  
das aquellas otras para las que la Ley expresamente dispongan  
otra cosa.

Asimismo, cítese como parte al Fondo de Garantía Salarial,  
dándole traslado de la demanda, a los efectos previstos en el ar-  
tículo 23.2 de la Ley de Jurisdicción Social.

Modo de Impugnación: Mediante Recurso de Reposición a in-  
terponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días  
hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción  
que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposi-  
ción del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la re-  
solución recurrida.

Y para que sirva de notificación a la demandada Fuente de la  
Rosa C.B., actualmente en paradero desconocido, expido el pre-  
sente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con  
la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en  
estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, senten-  
cia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 10 de septiembre de 2014. La Secretaria Judi-  
cial, firma ilegible.